

Acta N° 04 - 2018

Sesión de Cabildo abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal el día Veintitres (23) de Octubre del año 2018, para dar Seguimiento al tema relacionado con el problema de Agua potable en la zona Urbana del municipio, teniendo en esta oportunidad representantes del SANAA en el mismo, presidiendo la Sesión el Señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Quevedo, con la asistencia de la Sra Vice Alcaldesa Sra Delis Dolores Oliva Flores, Sr. Santos Felix Modino Fuentes, profesor Joseph David Cruz Calix, Sra Ruth Correa, Sr. José Emilio Paz Barahona,



Sr. Carlos Hernández Velásquez, P.M. María Estefan Rodríguez Draz, P.M. Migdalia Zelaya Corea y Sr. Pastor Zambrano Martínez para discutir y aprobar la siguiente Agenda, en conjunto con representantes de los diferentes Juntas de Agua de los diferentes Barrios de la Zona Urbana y Representantes del SANAA.

Agenda.

- 1.- Comprobación Quorum legal.
- 2.- Apertura por el Sr. Alcalde Municipal. P.M. Santos Alberto Cruz.
- 3.- Participación de los diferentes sectores involucrados en este proceso de traspaso del sistema de Agua potable a la Municipalidad.
- 4.- Conclusiones.
- 5.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1.- El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum legal.
- 2.1.- El Señor Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 10:00 a.m.
- 3.1.- Haciendo uso de la palabra, el Señor Alcalde Municipal les expone a las personas representantes de las Juntas de Agua y del SANAA, que el proceso de traspaso por parte de la Municipalidad y SANAA se estancó por incumplimiento de compromisos adquiridos por SANAA el año 2017, pero que por parte de la Municipalidad en conjunto con las Juntas de Agua y viendo el problema grande que está atravesando la zona Urbana con respecto a la falta de Agua, la Municipalidad se encuentra en completa disposición de llegar a un Acuerdo para poder dar solución a este problema. Los representantes del SANAA haciendo uso de la palabra agradecieron al Señor Alcalde su anuencia para llegar a un consenso para dar fin a esta situación y reiteran su disponibilidad para apoyar el proceso de traspaso del sistema de Agua potable a esta Municipalidad. Haciendo uso de la palabra representantes de las Juntas de Agua exhortan a las autoridades a ponerse de acuerdo y entre todas maneras solucionar esta problemática poniendo cada uno el esfuerzo que le corresponde.



representantes del SANAA que se firmará el convenio para la entrega del Sistema de Agua a la Municipalidad Siempre y cuando se cumplan algunas condiciones:

- 1.- La Municipalidad no está en capacidad de dar funcionamiento y mantenimiento a la planta de osmosis inversa, (desalinizadora) por lo cual pedir no incluirlo en el traspaso.
- 2.- El pasivo laboral de los antiguos empleadores del SANAA es expresamente obligación del SANAA cancelar sus beneficios al momento de rescindir de sus servicios.
- 3.- Solucionar problema legal de pozo Fualara.
- 4.- Dejar operativo el pozo San Pablo, a su vez que como Municipalidad brinden ayuda para ello.
- 5.- Aclarar situación de pozo Playero.
- 6.- Reparación de tanques en el sector "El Vigia".

Por parte del SANAA, sus representantes están de acuerdo en todo lo tratado aquí y queda pendiente en un máximo de 15 días dar respuesta a las solicitudes hechas por la Municipalidad.

5.1.- No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde Municipal, dio por concluida la Sesión, siendo las 12:05 am. por el ante suscrito Secretario Municipal que da fe de todo lo actuado.

[Signature] Delio Dolores Clea Flores

[Signature] Ruel Garea

Intelector @. de Am...
P 3 M

[Multiple signatures and scribbles]

